

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CASILLA No. 754

Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

RESOLUCION MUNICIPAL No. 84/86
,á 3 de septiembre de 1986

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el H.Alcalde Municipal Lic. Pedro Ribera Sánchez, pone en conocimiento de este Honorable Concejo Municipal, el -
Oficio No. 22/86 de 13 de agosto de 1986 dirigido por el señor Raúl -
Vaca Pereyra Oficial Mayor de Cultura, pidiendo en calidad de adelan-
to la suma de \$US.5.000.- (Cinco mil dólares americanos), para cubrir
la primera fase respecto a la Edición de la REVISTA MUNICIPAL DE TU-
RISMO, la misma que consta de varias etapas.

Por tanto, el H.Concejo Municipal,

R E S U E L V E :

Artículo Primero.- Autorízase a la Alcaldía Municipal la edición de
la Revista Municipal de Turismo, bajo la respon-
sabilidad de la Oficialía Mayor de Cultura.

Artículo Segundo.- Por la Dirección de Finanzas Municipales, otór-
guese un adelanto para cubrir el costo inicial de
la impresión y material respectivo, equivalente a \$US. 5.000.- con -
cargo a cuenta documentada y a nombre del Oficial Mayor de Cultura -
Sr. Raúl Vaca Pereyra.

Artículo Tercero.- El monto total que demandará la impresión de la
Revista Cruceña de Turismo, será devuelto al Te-
soro Municipal con el producto de la venta al público de dicha revis-
ta.

Comuníquese y cúmplase.

Sr. Carlos Limpías Jordán
H. SECRETARIO



Dr. José Morales Morales
H. PRESIDENTE